

JORGE CABRERA BARRAGÁN, SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO DE RECURSOS HUMANOS, GRUPO B, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL CONSORCIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS A FUERTEVENTURA, POR EL TURNO LIBRE, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022

CERTIFICA: Que advertido error en certificado de calificaciones provisionales con DNI publicado en fecha 10 de febrero de 2026, se procede a efectuar la siguiente corrección.

PRIMERO. – Advertido error aritmético en el listado provisional se procede a rectificar el mismo, sin que suponga modificación sustancial en el listado provisional de admitidos y excluidos:

Donde dice: << PRIMERO: Publicar las calificaciones provisionales de los aspirantes presentados al ejercicio correspondiente a la convocatoria de la plaza de Técnico/a Medio de Recursos Humanos, grupo B, vacante en la plantilla de personal laboral del Consorcio de Abastecimiento de aguas a Fuerteventura, por el turno libre incluidas en la oferta de empleo público 2022, así la configuración de la lista de reserva, siendo al siguiente e identificando con D.N.I.:>>

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO	CALIFICACIÓN FINAL PRIMER EJERCICIO	PUNTUACIÓN SEGUNDO EJERCICIO	PUNTUACION PROVISIONAL	CALIFICACIÓN
06441	ALONSO RODRÍGUEZ, GAMAL	125900	5,88	5,47	5,68	APTO
53028	BENITEZ BARRIOS, ANA ROSA	125700	9,59	9,7	9,65	APTO
74375	HERNANDEZ VICENTE, MARTA	125600	7,54	6,35	6,95	APTO
47198	BARREIRO GONZÁLEZ, CONCEPCIÓN	125200	4,83	4,17	4,50	NO APTO
53434	CAZORLA MONTAÑEZ, CATHAYZA	125500	3,13	2,57	2,85	NO APTO
89231	DE LEÓN MARTÍNEZ, MARÍA HERENIA	126000	5,75	6,35	6,05	APTO
53373	CERDEÑA HERNÁNDEZ, GUACIMARA	125300	8,50	7,65	8,08	APTO
53136	DÍAZ FERNANDEZ, DAVINIA	124500	5,21	5,61	5,41	APTO
59664	DE LEÓN RODRÍGUEZ, M ^ª TERESA	125400	3,83	2,42	3,13	NO APTO
53412	NIEVES REYES, GUAYARMINA	149400	5,67	6,26	5,97	APTO
82471	HERRERA MARTÍN, CLAUDIA	149300	6,05	3,53	4,79	NO APTO

Debe decir: << PRIMERO: Publicar las calificaciones provisionales de los aspirantes presentados al ejercicio correspondiente a la convocatoria de la plaza de Técnico/a Medio de Recursos Humanos, grupo B, vacante en la plantilla de personal laboral del Consorcio de Abastecimiento de aguas a Fuerteventura, por el turno libre incluidas en la oferta de empleo público 2022, así la configuración de la lista de reserva, siendo al siguiente e identificando con D.N.I.:>>

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO	PUNTUACIÓN PRIMER EJERCICIO	PUNTUACIÓN SEGUNDO EJERCICIO	PUNTUACIÓN PROVISIONAL	CALIFICACIÓN
***3028**	BENITEZ BARRIOS, ANA ROSA	125700	9,59	9,80	9,70	APTO
***3373**	CERDEÑA HERNANDEZ, GUACIMARA	125300	8,50	6,80	7,65	APTO
***9231**	DE LEÓN MARTÍNEZ, MARÍA HERENIA	126000	5,75	7,30	6,53	APTO
***4375**	HERNANDEZ VICENTE, MARTA	125600	7,54	5,15	6,35	APTO
***3412**	NIEVES REYES, GUAYARMINA	149400	5,67	6,85	6,26	APTO
***3136**	DIAZ FERNANDEZ, DAVINIA	124500	5,21	6,00	5,61	APTO
***6441**	ALONSO RODRIGUEZ, GAMAL	125900	5,88	5,05	5,47	APTO
***7198**	BARREIRO GONZALEZ, CONCEPCION	125200	4,83	3,50	4,17	NO APTO
***2471**	HERRERA MARTIN, CLAUDIA	149300	6,05	1,00	3,53	NO APTO
***3434**	CAZORLA MONTAÑEZ, CATHAYSA	125500	3,13	2,00	2,57	NO APTO
***9664**	DE LEON RODRIGUEZ, MARIA TERESA	125400	3,83	1,00	2,42	NO APTO

SEGUNDO.- Elevar a definitivas las calificaciones de la fase de oposición del proceso selectivo de la plaza de Técnico/a Medio de Recursos Humanos, grupo B

TERCERO.- De conformidad con la Base Sexta de las Bases Generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura para la selección de funcionario de carrera y personal laboral fijo, así como con la Base Octava de las Bases específicas por la que se regirá el proceso selectivo de una plaza de Técnico Medio de Recursos Humanos, Grupo B, una vez finalizada la fase de oposición, dará comienzo la fase de concurso, a esta fase sólo podrán acceder aquellos aspirantes que hayan superado la fase de oposición. El Tribunal publicará la relación que contenga la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y la puntuación final. La Fase de Concurso no es eliminatoria y la puntuación máxima que se puede obtener en su conjunto es de 3 puntos, puntuación que se acumulará al resultado de la fase de oposición siempre y cuando haya superado la misma.

Y para que así conste y surta los efectos procedentes expido la presente de orden y con el Visto Bueno de la Presidenta, a la fecha y firma del certificado digital.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: Belinda Roger Marrero

Fdo.: Jorge Cabrera Barragán